

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1567

DALCAHUE, 06 de Julio del 2015.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 842, 844, 843, 841. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S, Doña Orieta Diaz Muñoz, Administrativo grado 15° de la E.M.S: Evanan traslado funcionaria oficina turismo a sector San Pedro el día 06/07/2015 (viático). Orieta asistir a reunión Adulto Mayores en sector Quiquel el día 06/07/2015 (Sin viatico). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
2. Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 14° de la E.M.S, Don Felipe Aguilar Ulloa, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barría, A Contrata grado 15° de la E.M.S: Francisco-Olegario-Felipe-Cristian ripiado de camino en los sectores de Calen y Colegual el día 06/07/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con retroexcavadora DTTZ-15, excavadora BGCB-61, camión FHBW-33, camión BGRR-24.
3. Don Abraham Hurtado Guaiquil, auxiliar grado 15° de la E.M.S: Recolección de basura domiciliaria en carretera (Puntra, Astillero, Mocopulli, Ñiucho, culdeo, Pupetra), los días 07, 10, 11 y 12/07/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camion BRRK-86
4. Don Juan Alberto Perez Muñoz, alcalde grado 6° de la E.M.S, Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 17° de la E.M.S: Ir a la Notaria de Castro para firma documentos Direccion de Obras, luego ir a Notaria de Achao por documentos municipalidad el día 06/07/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17

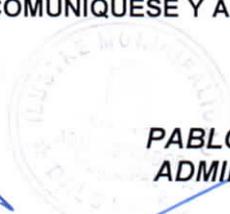
IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- **Transparencia**

PALP/CIVG//RCCC/pyoa